

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

No habiendo sido posible entregar al interesado la notificación de la resolución 774/2009, recaída en el expediente de ejecución subsidiaria 2009/3, tramitado en este Ayuntamiento, se procede a su publicación, en extracto, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente de ejecución subsidiaria 2009/3.

Nombre y apellidos: Eduardo Hurtado Cordones.

Documento nacional de identidad número: 2078344-H.

Objeto: consentimiento para la realización de las obras de limpieza y retirada de basuras en el inmueble sito en paseo Muruve, número 1, de Cercedilla (Madrid).

Plazo: diez días a partir del siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El interesado podrá comparecer en el Departament de Secretaría del Ayuntamiento de Cercedilla, en horario de nueve a catorce horas (de lunes a viernes), para conocimiento íntegro del acto referido y dejar constancia de tal conocimiento.

Cercedilla, a 18 de enero de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/1.148/10)